

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43133** LLEIDA

Don Antoni Casas Capdevila, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 1 de Lleida hace saber:

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 176.3.º de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, en relación con el artículo 23.1 del mismo texto legal, se anuncia:

Que en el procedimiento número 79/2011, por Auto de fecha 17 de noviembre de 2014, se ha acordado la conclusión y archivo del proceso concursal "Constalba Reviax, S.L." con CIF B-25563529, y domicilio social en calle Mayor 13, Albagés (Lleida), y ello por inexistencia de bienes y derechos con los que satisfacer a sus acreedores, por lo que éstos podrán iniciar, si a su derecho conviniere, ejecuciones singulares contra el deudor.

Lleida, 17 de noviembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140060039-1